

Acta de sesión General Extraordinaria de UTIP S.A. PICHINCHA, celebrada el día 02 de septiembre del 2015.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum reglamentario.
- 2.- Saludo e instalación de la Asamblea por el señor Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Aprobación de Balances 2014
- 5.- Clausura.

EN EL PRIMER PUNTO: Se constata los siguientes señores acudistas:

Abdon Acuña, Leonardo Alvarez, Bolívar Ayala, César Haniel, Jonathan Campaño, José Cabrera, Julio Castillo, Fridy Castillo, Teófilo Botto, Guayán Ulbio, Herederos Torquiza, Ana Jiménez, César Manquí, Fabián López, Luis López, Holger Harillo, Martha Oña, Patta Stalin, Fatima Pincay, Jairo Polaguar, Rocha Gustavo, César Saldana, Gato Sanchez, Fridy Villanar.

INASISTEN:

Reino Acuña, Hugo Bassante, Capelo Holger, Castro Erlando, Daniela José, Napa Gómez, Magaly Soledad Darío Jorano, Pedro Harillo, Wilmer Patta, Jorge Ruizherra, Denwin Rivadueira, Salazar Edición, Salazar Erickaqui, Torquiza Agustín, Holger Tuñez, Erasmo Valdez, Adrián Valdez, Diego Zambrao, Alexander Zambrao, Zambrao Orlay.

JUSTIFICAN MEDIANTE OFICIO: Blanca Albarroán, Hilton Oña, María Oña, Wilson Patta, Hugo Baño.

EN EL SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente instala la Asamblea aclarando que el señor Presidente le delega para hacerlo debido a que el se encuentra en una reunión en el CAD Municipal por la compañía. Declara instalada la sesión siendo las 10:00 am.

EN EL TERCER PUNTO: Se da lectura al acta anterior y es aprobada bajo la observación que queda sujeta a revisión.

EN EL CUARTO PUNTO: El señor Abdon Acuña manifiesta que con respecto al acta anterior el no ha dicho que va a firmar el balance previo a la asesoría del señor Comisario actual.

El señor Luis López pide la palabra y pregunta si se reunirán las personas que quedaron en la Asamblea pasada a revisar el balance.

El señor Jairo Polaguar informa que no se han podido reunir por que el señor Capelo quien es el comisario anterior titular de la compañía debía dejar un oficio en el cual delega sus funciones a otra persona en calidad de Comisario suplente.

El señor Gerente informa que si hemos recibido el oficio correspondiente a parte del señor Capelo el mismo que procede a dar lectura aclarando que el oficio tiene fecha 26 de agosto del 2015 pero recién llegó a la oficina el día Lunes 31- de agosto del 2015.

El señor Polaguar manifiesta que hasta el día viernes que pasó por la oficina no hubo ningún documento por eso no se dio la reunión prevista para el día Sábado 29 de agosto 2015.

El señor Manuel Caiza indica que igual se necesita la firma del Comisario para aprobar el balance. Además el señor Capelo puso el oficio en la Superintendencia debido a que el señor Gerente no le da la apertura necesaria.

El señor Gerente dice que aclaro una vez más que nunca se le ha negado los documentos, simplemente se le dijo que tenía que revisar en presencia de Contador, Secretario, Gerente y Presidente, ya que yo soy el responsable de los archivos de la institución como representante legal.

El señor Luis López acota que en vista de que ya mismo fue el período de los actuales directivos, deberían estar ya llamando a elecciones para que cuando se termine el período actual la nueva directiva esté ya elegida, además menciona que el comisario no debe estar involucrado en cosas de otras compañías u operadoras.

El señor Pullagueni pide la palabra y manifiesta que para la aprobación de los balances uno es algo sencillo si uno solicita ayuda de otro contador los doy tres opciones compañeros:

PRIMERA OPCIÓN: Contratar los servicios de otro contador de afuera el mismo que nos cobraría una suma de \$1200 es decir \$100.00 por mes por la revisión de egresos y demás documentos.

SEGUNDA OPCIÓN: Aprobar el balance 2014 subirlo a la Superintendencia de Compañías y una vez elegida la nueva directiva realizar una auditoría interna para que la nueva administración empiece a trabajar de cero.

TERCERA OPCIÓN: Terminar el período de la directiva actual llamar a elecciones y una vez elegida la nueva directiva en común acuerdo con todos los socios hacer borrón y cuenta nueva y empezar a trabajar de cero.

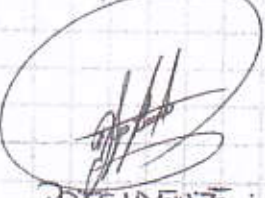
La decisión está en ustedes compañeros que la asamblea tenga la última palabra, que hagan sus votos compañeros:

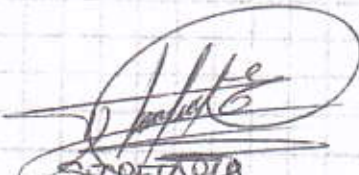
La Asamblea General decide subir el balance a la Superintendencia de Compañías para que la compañía deje de estar en estado de incumplimiento de obligaciones y una vez elegida la nueva directiva realizar una auditoría interna para que empiece a trabajar de cero.

RESOLUCIONES:

- ✓ Resuelven llamar a elecciones lo más pronto en vista que está por terminar la administración actual.
- ✓ La Asamblea General decide subir el balance 2014 a la Superintendencia de Compañías y una vez elegida la nueva directiva realizar una auditoría interna para que la nueva directiva empiece a trabajar de cero.

CLAUSTRURA: Se clausura la sesión siendo las 11 h 55 de la mañana.


PRESIDENTE.


SECRETARÍA.